



PRESUPUESTO

EJERCICIO 2024

Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo, S.A.

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ACTIVIDAD PREVISTA POR ÁREAS

2.1 FORMACIÓN Y EMPLEO - AGENCIA DE COLOCACIÓN

- a.- Objetivos generales del área
- b.- Objetivos operativos

2.1.1 Intermediación Laboral

2.1.2 Formación Ocupacional

- a.- Análisis de recursos e instalaciones
- b.- Propuestas formativas

2.1.3 Acciones Transversales

2.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA

- a.- Objetivos generales del área
- b.- Funciones del servicio

2.2.1 Creación de Empresas

2.2.2 Apoyo al Crecimiento de Micropymes

2.2.3 Alianzas con otras entidades locales

2.2.4 Otras actuaciones del área

2.3 ÁREA DE SERVICIOS COMUNES

2.3.1 Oficina de Proyectos y Comunicación

- a.- Objetivos y funciones

2.3.2 Informática

- a.- Objetivos
- b.- Funciones

2.3.3 Administración

- a.- Funciones
- b.- Prestación de servicios a otras áreas municipales.

3.- ENCARGOS DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN

3.1 RECUPERACIÓN DEL TALENTO

4.- CUADRO ECONÓMICO

1.- INTRODUCCIÓN

Toda la actividad que este Instituto va a realizar en el ejercicio 2024, forma parte de los objetivos que, en materia de apoyo al desarrollo económico y el fomento del empleo, tiene la Concejalía de Promoción Económica del Ayuntamiento de León para dicha anualidad.

Aclarar además, que toda la actividad relacionada con la formación prioritariamente a desempleados (Proyectos Mixtos de Formación y Empleo, Cursos FOD para desempleados, Planes de formación dirigidos prioritariamente a colectivos desfavorecidos, los proyectos ERASMUS +, etc.), se lleva a cabo desde la FUNDACIÓN LEONESA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO -FULDEFE-, y que ésta elabora el denominado “Plan de Actuación Anual” para presentar ante el Protectorado de la Junta de Castilla y León, del cual depende. De todas formas, en esta memoria, aunque de forma somera, se aluda a la formación que desde la misma se imparte, entendiéndose que también es parte de la actividad de la Concejalía de Promoción Económica.

El resto de Proyectos que se presupuestan en este informe, son promovidos directamente por ILDEFE, además de algunos Encargos del Ayuntamiento a este Instituto, por ser Medio Propio Personificado de la Entidad Local.

2.- ACTIVIDADES PREVISTAS POR ÁREAS

2.1 FORMACIÓN Y EMPLEO - AGENCIA DE COLOCACIÓN

a.- Objetivos generales del área

Ofrecer a las personas desempleadas oportunidades de desarrollo profesional e inserción laboral a través de la adquisición de competencias innovadoras y adaptadas a la economía del futuro y los requisitos del mercado leonés, con medidas integrales y personalizadas que atiendan su situación y sus necesidades.

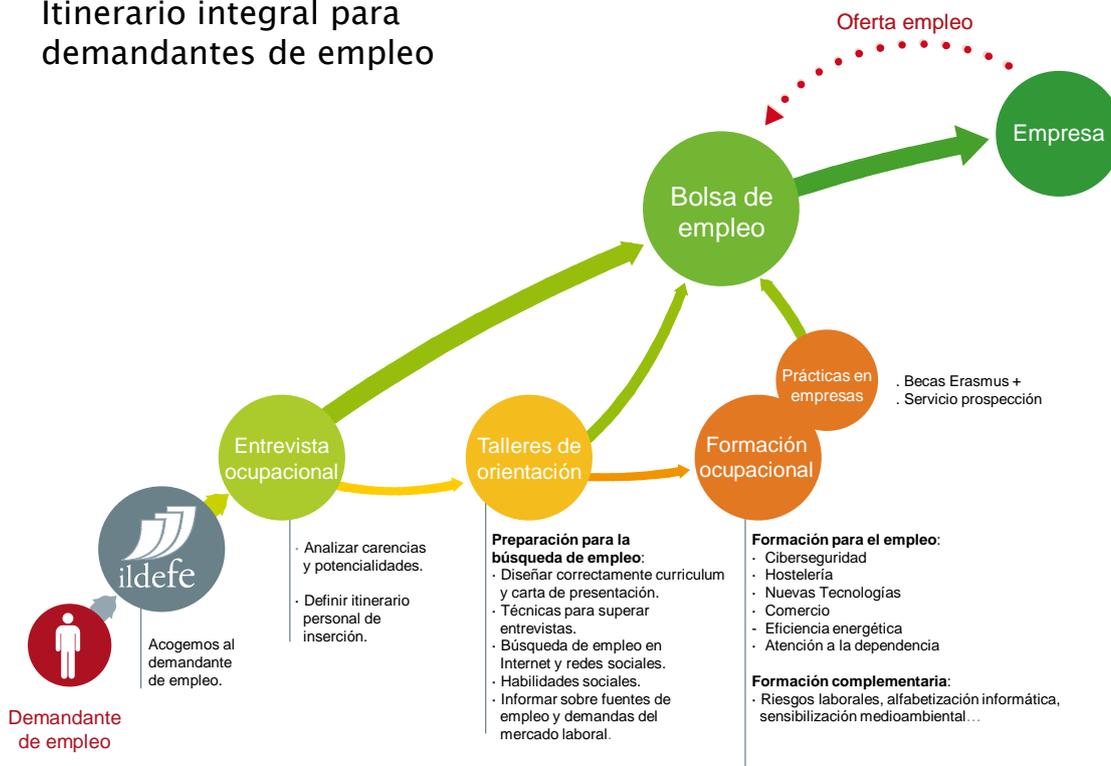
ILDEFE es, además, la Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 reconocida por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento individual**.

b.- Objetivos operativos

- Capacitar a las personas desempleadas en ocupaciones con demanda en nuestro entorno productivo y en actividades con proyección laboral o capacidad de crecimiento.
- Formar en talentos TIC (ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de aplicaciones web, marketing digital).
- Impulsar la inclusión y alfabetización digital de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en las personas desempleadas.
- Diseñar programas de formación a la medida de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Mejorar y reforzar habilidades laborales (soft skills) que permitan a las personas desempleadas adaptarse al ecosistema laboral actual y a la economía del futuro.
- Proporcionar un acompañamiento en el ciclo completo de inserción a través de orientación laboral personalizada y sesiones de coaching grupal.
- Incidir, a través de la prospección laboral, en los sectores emergentes: TIC, Biotecnología, Farmacia, Industria Agroalimentaria y Logística.
- Optimizar las instalaciones, los equipamientos y los recursos materiales disponibles.

- Favorecer y formalizar, habilitando canales y órganos formalizados de relación, la colaboración entre entidades que tienen como objetivos prioritarios, la formación y/o el empleo.
- Mantener y continuar con el Sistema Integral de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, en las acciones formativas.
- Fidelizar a los estudiantes egresados de la ULE y ciclos de FP.
- Conocer con mayor exhaustividad las demandas de profesionales en las empresas de nuestro entorno.
- Retomar y ampliar los servicios de la Escuela de Hostelería, convirtiéndola en un referente de la profesionalización y cualificación del sector.
- Favorecer la llegada de talento a la ciudad.

Itinerario integral para demandantes de empleo



El trabajo del Área de Formación y Empleo, gira en torno a tres líneas generales de actuación, que son:

2.1.1 Intermediación Laboral

En lo que se refiere a las **labores de prospección**, conocimiento de los requisitos del mercado laboral y contacto con las empresas de nuestro entorno, se plantean las siguientes acciones:

- Dentro del Programa de Atracción y Retención de Talento:
 - Llevar a cabo una intermediación activa entre empresas que pudieran plantear ofertas en perfiles especializados.
 - Desarrollar itinerarios de inserción laboral personal entre alumnos de FP y Grados de especialidades formativas estratégicas.
 - Sesiones informativas sobre oportunidades y tendencias del mercado laboral leonés entre alumnos de Institutos de Bachillerato.
- Mejorar los canales de captación de usuarios, sistematizando contactos regulares con Centros de Formación Profesional, Institutos, CEAS, Oficina de Juventud, ULE, ONGs y entidades del tercer sector.
- Establecer un contacto inicial ofreciendo carta de servicios de ILDEFE a empresas (especialmente, gestión de ofertas laborales).

Son dos trabajadoras las que realizan las labores de esta sección.

En lo que se refiere a la **orientación laboral** y las acciones de asesoramiento individual o grupal a personas desempleadas:

- Desarrollar acciones de acompañamiento individual en todo el ciclo de inserción incidiendo en:
 - ✓ Establecimiento del perfil profesional.
 - ✓ Actualización y modernización de currículos y cartas de autocandidatura.
 - ✓ Información de oportunidades laborales en León.
 - ✓ Consejos para superar entrevistas laborales.
 - ✓ Análisis de competencias, puntos fuertes y carencias.
 - ✓ Adquisición de las habilidades profesionales más demandadas en la empresa actual.
- Acciones de orientación y acogida de personas interesadas en residir y trabajar en León (Programa Talento).
- Microtalleres para mejorar la búsqueda de empleo:

- Marca digital en la búsqueda de empleo.
 - Optimizar la búsqueda de empleo a través de LinkedIn.
 - Posicionamiento en redes y búsqueda de empleo.
 - Inteligencia emocional en el entorno laboral.
 - Trabajo en equipos de alto rendimiento.
 - Gestión del tiempo y productividad personal.
- Sesiones de coaching con estudiantes universitarios y de Formación Profesional de último curso, incidiendo en conceptos básicos en la búsqueda de empleo: Autoconocimiento, organización de la agenda, networking, CV y carta de presentación, simulaciones de entrevistas de trabajo, competencias emocionales y soft skills.
 - Sesiones de networking entre CEOS y Directores de RRHH de empresas de sectores estratégicos de León y jóvenes del programa Talento.
 - Lanzadera: programa intensivo para ayudar a personas desempleadas a optimizar sus estrategias y posibilidades de inserción laboral, mediante técnicas innovadoras basadas en dinámicas grupales que les permitan ganar confianza y seguridad en su búsqueda activa de empleo y en su aproximación al tejido empresarial.

Son dos trabajadoras las que se encargan de las labores de orientación.

2.1.2 Formación Ocupacional

Como paso previo al desarrollo de esta línea de actuación, parece conveniente llevar a cabo un doble análisis de los recursos e instalaciones disponibles y del histórico de la formación impartida en los últimos años.

a. Análisis de recursos e instalaciones

Disponemos de tres espacios formativos propios que se corresponden con las instalaciones del Centro Abelló, la Escuela de Hostelería y el Mercado de Ganados.

CENTRO ABELLÓ

Donde se imparte formación en Atención Sociosanitaria, Seguridad Informática, Carnicería, Energías Renovables, Gestión Administrativa, Fontanería y Comercio. En este complejo también se han desarrollado programas de carácter integral como el de Lanzaderas de Empleo.

ESCUELA DE HOSTELERÍA

La demanda de profesionales del sector plantea la conveniencia de seguir ampliando la cartera de especialidades y, por tanto, modernizar las instalaciones y equipamientos para disponer de más espacios.

Actualmente se imparten especialidades de Cocina y Servicios de Bar y Cafetería, agregándose el año pasado Pastelería, Panadería y Servicios de Restaurante y Operaciones Básicas de Restaurante Bar.

MERCADO DE GANADOS

En el mismo, se ubica la Escuela Municipal de Construcción. Sus instalaciones son las únicas que permiten impartir actualmente un certificado de interés potencial como es el de Eficiencia Energética de Edificios.

b. Propuestas formativas

Teniendo en cuenta los perfiles de nuestros desempleados, y concentrándolos en nuestras áreas de formación, las especialidades formativas, bajo formato presencial, online o mixto, que proponemos desarrollar **con carácter estimativo** a lo largo de 2024, en algunos casos a través de FULDEFE y en otros directamente por ILDEFE, son:

- Buenas prácticas en la industria farmacéutica (en colaboración con la EOI).
- Fundamentos de Python (en colaboración con la EOI).
- Actividades de Venta (Programa FOD).
- Atención sociosanitaria a personas dependientes (Dos acciones: Convenio Concejalía Igualdad y Programa ÉFESO).
- Cocina (FOD).
- Operaciones básicas de cocina (Programa ÉFESO).
- Operaciones básicas de pisos en alojamientos (Convenio Concejalía Igualdad).
- Fontanería (Dos acciones: FOD y Programa ÉFESO).
- Limpieza de oficinas y hoteles (Convenio Concejalía Igualdad).

En cuanto a los Programas Mixtos:

- León Asistencial
- Construcción
- Restaurante Solidario.

2.1.3 Acciones Transversales

Las medidas a incluir en un programa de formación y empleo de carácter integral desencadenan y dependen de actuaciones que abarcan procesos de mayor calado, como la pertinencia de consensos sociales y marcos de cooperación institucional y, en definitiva, de participación de agentes sociales,

lo que indicaría la conveniencia de plantear acciones transversales como las que se enumeran:

- Desarrollo de acciones dirigidas a descubrir, recuperar y atraer talento como paso imprescindible para contar con una masa crítica que alimente el desarrollo económico de la ciudad.
- Impulso de medidas complementarias a las acciones de formación ocupacional, dirigidas a mejorar sus posibilidades de inserción del alumnado (talleres competencias digitales, cursos para la obtención del permiso de conducir, carnés profesionales...).
- Creación de un grupo de trabajo entre técnicos de empleo de ILDEFE y trabajadores de los servicios municipales de Juventud, Mujer, Cultura y Bienestar Social para establecer líneas de trabajo que, en materia de empleo, redunden en beneficio de jóvenes, mujeres y personas vulnerables.
- Apuesta por alianzas y Convenios de Colaboración con otras entidades que operen en el ámbito de la formación y la inserción laboral con el fin de crear sinergias y generar efectos multiplicadores.
- Mejorar y sistematizar los canales de captación de usuarios (CEAS, centros de formación, ULE, ONGs, redes sociales...).
- Consolidar y ampliar la bolsa de docentes con que venimos operando desde hace años.
- Implantar sellos de calidad o fórmulas de reconocimiento en empresas asociadas a buenas prácticas profesionales y/o a la participación de programas como Talento.
- Posicionar la marca de León como ciudad donde se ofrece formación especializada en ciertas ocupaciones emergentes: ciberseguridad, biofarmacia.
- Alinearse y fomentar, en sentido estratégico, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Además de las cuatro trabajadoras señaladas, el área lo conforman, además, un coordinador y una administrativa.

2.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA

a. Objetivos generales del área

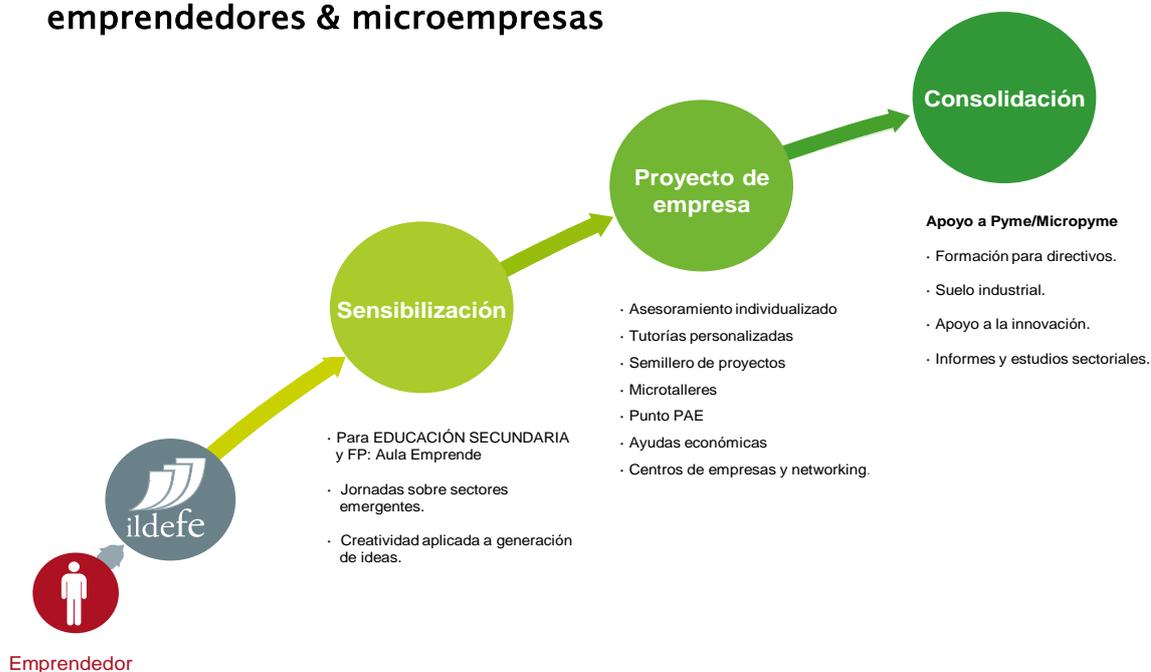
Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello, se realizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.

b. Funciones del servicio

El equipo de promoción económica, formado por tres técnicos y un coordinador, planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz, así como la atracción de posibles inversores que puedan ubicarse en el citado territorio.

Los proyectos o iniciativas son, entre otras, las siguientes:

Itinerario integral para emprendedores & microempresas



2.2.1 Creación de empresas

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA CREACIÓN DE EMPRESAS

ILDEFE es punto PAE autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargándose de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio Instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa, modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas a la creación de una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para acceder a financiación de emprendedores, etc. Así mismo, se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores, con publicaciones y guías de emprendimiento.

Núm. de emprendedores asesorados previstos en 2024: **160**

Núm. de empresas previstas que se creen y se den de alta a través del PAE-DUE en 2024: **30**

Número de bajas tramitadas previstas en 2024: **5**

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL

Uno de los graves problemas que tiene nuestro territorio, es la escasez de emprendedores. Para intentar mejorar esta situación, se programan diversas actuaciones.

Las inicialmente previstas para 2024 serían:

- **Jornadas de Dinamización Económica (XXIII Edición)**

A fecha de redacción del presente documento, aún están sin definir los sectores que serán tratados en la edición de 2024 de las mismas, ya que la situación económica y sus incertidumbres, pueden hacer que sectores potencialmente interesantes para emprender dejen de serlo y al revés, sectores con poco atractivo hasta ahora, puedan resurgir con nuevos enfoques.

- **Premio Aulaemprende (XXI Edición)**

Este concurso nació con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes.

La idea para el curso 2023/24, será volver a lanzar un reto que se resolverá a través de una serie de preguntas que servirán de guía, y que deberán responder utilizando técnicas de estrategia empresarial. Para definir el reto se va a tener en consideración materias que motiven al alumnado relacionados con APPs, redes sociales, videojuegos, música, deporte, medioambiente etc. El reto tendría un formato del tipo ¿Qué propones para...?, o ¿Cómo solucionaríamos...?

Si es posible se va a realizar al comienzo del segundo trimestre del curso académico, por ser el más largo y en el que habitualmente el rendimiento del alumnado es mayor.

FINANCIACIÓN A EMPRENDEDORES

- **Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad)**

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de Ayudas, aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2024 es que se puedan beneficiar de estas ayudas a 34 nuevos proyectos con una aportación total de **85.000 euros**, aportación ésta, directa del Ayuntamiento de León dentro de la correspondiente Base de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024, de la que ILDEFE es el gestor.

- **Programa de León Business Market**

Se han desarrollado dos ediciones de este Foro, en 2021 y 2022, para conectar a inversores (nacionales e internacionales) con empresas/startups del ecosistema de León que necesitaban inversión. En diciembre de 2023 hay un encuentro en Sevilla de la Red Business Market y en función de los eventos propuestos y circunstancias que se produzcan, se va a hacer un seguimiento de los resultados de cara a valorar la pertinencia de, en los siguientes ejercicios, realizar o no nuevas convocatorias del mismo.

2.2.2 Apoyo al crecimiento de microempresas

- **Viveros de empresas**

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2024 sobre 30 empresas. La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre cuatro y cinco años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales convenientemente justificadas.

- **CEBT (Centro de Empresas de Base Tecnológica):** De 18 a 24 empresas alojadas en 2024.

Durante el 2024 se prevé que haya finalizado la ejecución de la ampliación del mismo (dentro del marco del proyecto EDUSI) cuya obra fue iniciada en febrero de 2023 y el plazo de ejecución está previsto en 10 meses. Las circunstancias del sector posiblemente hagan que no se llegue a terminar en plazo. Con este nuevo edificio, anexo al existente, se pretende seguir ampliando nuestro compromiso con las empresas de León y su alfoz.

- **Vivero León Oeste:** De 5 a 7 empresas alojadas en 2024.

- **Seminarios y tutorías para micro empresas y Pymes**

ILDEFE lleva más de 12 años desarrollando acciones de formación en formato de microtalleres para las empresas de nuestro entorno, especialmente las microempresas. Se propone seguir en esta línea de trabajo, aunque en este ejercicio no se cuenta con la financiación de los fondos EDUSI, al haber finalizado el proyecto.

Núm. de seminarios previstos: **15**

Núm. de asistentes previstos: **250**

Las temáticas se agrupan en torno a estos 5 bloques:

- Administración electrónica y Certificados digitales.
- Marca y posicionamiento web, marketing digital, imagen corporativa en redes sociales.
- Ventas, e-commerce.
- Soft Skills.
- Gestión e innovación empresarial.

Estos talleres pueden tener integrados en su desarrollo, tutorías individualizadas para poder facilitar a cada empresa participante, un mejor aprovechamiento de los contenidos del mismo:

- **Incrementa tus ventas YA**

La actual situación económica, consecuencia de la crisis sanitaria que estamos viviendo está teniendo un gran impacto sobre los pequeños negocios de nuestro entorno, especialmente el sector comercio y la hostelería. Por ello, es necesario que cada negocio realice un proceso de reflexión sobre los diferentes aspectos de su cadena de valor y lo que ofrece a sus clientes, con el objetivo de intentar adaptar la misma a las nuevas circunstancias, y realizar acciones para tratar de minimizar el impacto que esta situación está generando, haciendo un especial énfasis en el uso de las nuevas tecnologías.

El proyecto consiste en una formación, con tutorías individuales con las empresas participantes, en la que se mostrarán diferentes herramientas que van a ayudar a los asistentes a realizar acciones encaminadas a mejorar su actividad diaria y mejorar su propuesta de valor, adaptándola a las nuevas circunstancias. En el 2021, 2022 y 2023 se han hecho 6 ediciones, con 75 comercios participantes entre todas.

Núm. de empresas beneficiarias: **12 (1 edición)**

2.2.3 Alianzas con otras entidades locales

- **Convenio con INCIBE**

Tiene por objeto que ambas entidades (ILDEFE e INCIBE), colaboren en desarrollar actividades especializadas en la promoción de iniciativas emprendedoras en ciberseguridad, con el fin común de incorporar emprendedores a la economía y sociedad digital española. Concretamente el convenio contempla las siguientes acciones:

- 2 Charlas que versaran sobre el sector de la ciberseguridad, situación, nuevas oportunidades y desafíos y/o el Emprendimiento en ciberseguridad. Análisis del procedimiento emprendedor.

- 1 Taller: en el que se trabajarán las ideas/proyectos que surjan entre los asistentes, lo que lleva desde el diseño a la generación de ideas hasta obtener un modelo de negocio digital ciberseguro.

- 2 Aceleraciones express, dirigidas a Pymes preferentemente ubicadas en los viveros municipales, que independientemente del sector al que pertenezcan, necesiten su integración de la ciberseguridad, mediante la tutorización de la implantación de la misma, dentro de sus procesos.

- **Otros Convenios**

- SECOT - Seniors Españoles para la Cooperación Técnica

En el ámbito del convenio que se tiene formalizado con SECOT se van a realizar 3 acciones formativas dirigidas a emprendedores y pequeñas empresas en el ámbito del marketing y el desarrollo de modelos de negocio.

- ALETIC – Asociación Leonesa de Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En el ámbito del convenio que se formalizó y ya está vencido tiene con ALETIC, se quiere renovar el mismo y a realizar 2-3 acciones formativas dirigidas a pequeñas empresas, con el enfoque de conocer el ámbito legal que afecta a los desarrollos tecnológicos que realicen las mismas (requisitos legales de los comercios electrónicos, propiedad intelectual e industrial, secreto empresarial, derechos de autor o políticas de Ciberseguridad.

- Convenio con el departamento de Investigación de Mercados de la Universidad de León

Hay un acuerdo de colaboración con el departamento de Investigación de Mercados de la ULE, según el cual, los alumnos de la asignatura de Investigación de Mercados tienen que realizar un trabajo eminentemente práctico para las empresas instaladas en los centros de empresa gestionados por ILDEFE, que estén interesadas en participar. El alcance de dicho trabajo se basa en analizar las políticas de comunicación frente a terceros que actualmente tienen las empresas, y hacerles unas propuestas de mejora. En este curso académico 2023/2024 hay 4 empresas participando en el proyecto.

Además, con la Facultad de Económicas se forma parte del jurado de León Business Talent, un evento que realizan en mayo en el que los alumnos realizan su propuesta emprendedora.

- **Otras Colaboraciones**

- SICTED – Sistema Integrado de Calidad Turística

ILDEFE colabora con la mesa de Calidad Turística del Ayuntamiento de León como miembro de la misma, mesa encargada de la gestión del sistema de calidad turístico del

destino y de la admisión de las nuevas empresas que la componen.

- De forma recurrente se organizan actividades con entidades como el Banco de Sabadell, ICEX, FUNDAO, etc., organizando eventos que son de interés para la comunidad emprendedora local. Estos eventos se van diseñando según surgen la necesidad y/o la oportunidad de realizarlos. Así por ejemplo, se han hecho eventos afrontando temáticas como los INCOTERMS, o sobre la formación bonificada.
- En este 2024 hay previsto realizar un evento con la FGULEM sobre Inteligencia Artificial, Realidad Virtual y Ciberseguridad en el Espacio Vías. La fecha prevista es el 14 de febrero y se tiene previsto contar con 150 asistentes.

2.2.4 Otras actuaciones del área

- **Observatorio ocupacional y empresarial**

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de ILDEFE) en el que se analiza la situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

- **Oficina de estudios económicos del Ayuntamiento de León**

En el ejercicio 2023 se realizaron varios informes económicos solicitados desde diferentes áreas municipales:

1. Informe Económico para fijación de precios del servicio de atención a domicilio de personas mayores.
2. Estudio Económico de fijación de precios de los centros infantiles municipales.
3. Estudio Económico del contrato de la comida de la residencia Virgen del Camino.
4. Informe técnico económico de las tasas de reciclado de las basuras en el municipio de León.

Es posible que a lo largo de la anualidad 2024 se nos solicite nuevas colaboraciones en este ámbito.

- **Aula Mentor**

En el ejercicio 2023 se solicitó y se recibió la aprobación de convertirnos en un Aula Mentor en colaboración con el Ministerio de Educación. Se está en fase de poner el equipamiento en marcha y poder ofrecer más de 200 cursos de formación certificada ONLINE por el Ministerio de Educación. En caso de ILDEFE seremos un administrador y nos encargaremos de toda la gestión del aula, matriculaciones, asistencia a alumnos y exámenes.

- **Otros temas**

ILDEFE pertenece a la Red de Agencias de Desarrollo Local -REDEL- que hay a nivel nacional. Es una red de intercambio de experiencias en la que participan más de 30 Entidades Locales que representan a más del 60% de la población de España. Cartagena acogió el encuentro de abril de 2023 y San Sebastián el de octubre. El siguiente encuentro previsto, será en Gijón en abril de 2024.

- **Fiesta del emprendedor**

Anualmente se realiza un evento formal en el CEBT para favorecer el networking entre las empresas, que se conozcan y favorecer la colaboración de las mismas. Dicho evento viene acompañado de un vino español que ayude a dinamizar el mismo.

2.3 ÁREAS DE SERVICIOS COMUNES

2.3.1 Oficina de Proyectos y Comunicación

a.- Objetivos y funciones

La Oficina de Proyectos integra la doble función de oficina de proyectos municipal y área de comunicación de ILDEFE.

FUNCIONES DE LA OFICINA DE PROYECTOS

- **Búsqueda y selección de convocatorias** de financiación provenientes de la Unión Europea y redacción de proyectos en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León. Se prevé en 2024 un volumen importante derivado de las convocatorias previstas en el marco de los programas de cooperación territorial, así como el derivado del periodo de programación vigente.

- **Diseño, redacción y presentación de proyectos** en coordinación con el área o áreas implicadas, así como constitución de los partenariados necesarios: ERASMUS+, FSE+ EFESO, Interreg EUROPE, Interreg POCTEP, ...
- **Captación de socios internacionales** colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas. Consolidación de redes ya creadas.
- **Gestión de Proyectos Europeos:** planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.
- **Gestión de prácticas profesionales en empresas** de otros países europeos, enmarcadas en el programa europeo **ERASMUS+** y destinadas a jóvenes leoneses estudiantes de formación profesional o de nuestros propios programas formativos destinados a la obtención de Certificados de Profesionalidad. Coordinación y gestión del **Consorcio local EUROLABORA**.
- Gestión de las **bonificaciones de FUNDAE de las acciones formativas** dirigidas a trabajadores de nuestra entidad.
- Propuesta “Social Impact First: Releasing the Potential for Thriving Social Economy Ecosystems” a la convocatoria **Interreg Europe** (pendiente de resolución), cuyo objetivo es la mejora de las políticas de apoyo e impulso de las empresas enmarcadas en economía social, a través del trabajo conjunto de entidades de Grecia, España, Irlanda, Rumanía y Letonia.
- Proyecto de formación para el empleo para el periodo de programación 2021-2027, del **Fondo Social Europeo Plus:** preparación de propuesta junto con el área de formación y empleo, para la primera convocatoria promovida por el Ministerio de Política Territorial.
- Elaboración de solicitud de **Asociación de Cooperación** (ERASMUS+) con el objetivo de incrementar la calidad y pertinencia de las actividades, ampliar y reforzar las redes de organizaciones asociadas e incrementar su capacidad para operar de manera conjunta a nivel transnacional, así como la transferencia e implementación de prácticas innovadoras.

FUNCIONES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

Esta área se encarga de planificar y desarrollar la estrategia de comunicación de ILDEFE, con el claro objetivo de conseguir que todos nuestros servicios

sean conocidos por los potenciales usuarios (empresas, emprendedores y personas desempleadas del municipio de León, así como profesionales que deseen trasladarse a vivir y trabajar en nuestra ciudad).

- **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en las páginas web (ILDEFE, FULDEFE y Talento León), así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias de eventos y los talleres. Una comunicación online eficiente ayuda a conectar con nuestro público objetivo, usuario habitual de Internet. Tener presencia web ayuda a fidelizar usuarios y a atraer a otros nuevos. Optimización de contenidos gracias a SEO -nueva web desde 2020-.
- **Redes sociales.** ILDEFE mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos), mediante contenido orgánico y patrocinado.
- **Marketing Digital.** En 2024 se siguen utilizando WhatsApp Business y Mailchimp, pues permiten un contacto directo con usuarios. Se ensayarán, así mismo, herramientas de respuesta automatizada basadas en Inteligencia Artificial, para mayor agilidad de respuesta.
- **Identidad corporativa.** La identidad visual corporativa hace que nuestro público nos identifique fácilmente. Potenciar y consolidar la imagen de ILDEFE, para que sea reconocible y se asocien a ella, valores como la vocación de servicio público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León - carácter institucional-.
- **Materiales de comunicación.** Diseño y elaboración de materiales de comunicación, creativities y elementos visuales para todos los canales de comunicación, así como adaptación de los mismos a los diferentes formatos requeridos.
- **Relaciones con los medios de comunicación.** Es imprescindible mantener una relación cordial, profesional, transparente y permanente con los periodistas que componen todos y cada uno de los medios informativos locales (on y offline), para que de este modo puedan transmitir los mensajes que emitimos. Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación de ILDEFE, con todos los medios, mediante notas de prensa, artículos y tribunas, entrevistas, colaboraciones...

Además, es obligatorio dar a conocer los objetivos y logros de proyectos cofinanciados por las Administraciones Públicas, siguiendo sus normas, en cuanto a publicidad se refiere.

- **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines (newsletters).** Materiales sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...

El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución on y offline.

- **Eventos.** Organización de eventos, como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, atracción y retención de talento, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación...).

Son dos, las trabajadoras responsables de esta área compartida.

2.3.2 INFORMÁTICA

a. Objetivos

Esta área, da soporte a las necesidades informáticas de ILDEFE, FULDEFE, y se encarga también del mantenimiento y la seguridad de los edificios gestionados por ambos.

b. Funciones

b.1 Sistemas de seguridad

- Administrador de usuarios, perfiles y permisos.
- Control de acceso a información.
- Copias de seguridad de datos y aplicaciones.
- Control de presencia de trabajadores.
- Control de acceso a edificios.
- Elaboración de la documentación sobre seguridad en teletrabajo.
- Procedimiento para el uso de datos y equipos en M365.
- Seguridad en la red de datos de la ampliación del CEBT.

b.2 Comunicaciones

- Accesos a Internet de empresas ubicadas en viveros.
- Conexión segura de los centros de trabajo.
- Red LAN de comunicación.

- Acceso seguro a aplicaciones WEB.
- Espacios y cuentas correo electrónico unificado en servicio Cloud (Exchange online).

b.3 Aplicaciones Informáticas

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:

- Acceso de los usuarios a sus datos en la aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas EmpleActiva por medio de web pública. Implantación paulatina de cada perfil.
- Gestor de contenidos de páginas web.
- Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.
- Sustitución del software CRM (Maximizer), e integración en MailChimp.
- Actualización del programa de Gestión de nóminas para integración con contabilidad y eliminación de papel relativo a los recibos de nómina.

b.4 Equipos informáticos

b.4.1 Mantenimiento y gestión de servidores:

- Actualización de servidor de datos y controlador de dominio por obsoleto (hardware y SO).
- Controladores de dominios (2)
- Servidores de datos (2)
- Servidores WEB (8)
- Baja de los servidores WEB utilizados para aplicaciones obsoletas como CAP.
- Implantación de dispositivos de recogida de firmas adecuados con el objetivo de reducción de uso de papel en las autorizaciones explícitas para el uso de datos personales.

b.4.2 Mantenimiento y actualización de:

- Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.
- Ordenadores de aulas de formación 58 ordenadores de sobremesa repartidos en 4 aulas.
- Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

b.4.3 Ampliación del CEBT

- Configuración de control de acceso
- Configuración de Puntos WiFi
- Configuración de Switchs

- Configuración del sistema de cámaras de seguridad CCTV
- Medios Audiovisuales

b.5 Protección de datos -RGPD-

- Responsable de seguridad, para la relación con la Agencia de Protección de Datos, ante posibles incidentes.
- Mantenimiento de los registros de tratamiento, cláusulas, contratos para el tratamiento de datos.
- Elaboración de la documentación de los sistemas de tratamiento vigentes.
- Infografía sobre privacidad desde el diseño.
- Formación interna en formato microsesiones (Encargados del tratamiento)
- Análisis de riesgos y evaluación de impacto.
- Auditoría.
- Implantación de aplicación integral para la gestión del tratamiento de datos personales, análisis de riesgos y evaluaciones de impacto, auditoría de formularios y clausulas.

b.6 Compliance Penal

- Revisar la situación de los procedimientos del Compliance penal (semestral o uno anual).
- Evaluación de riesgos anual.
- Actualización de la documentación.
- Mantenimiento de los registros.

b.7 Mantenimiento de edificios

b.7.1 Mantenimiento y pequeñas reparaciones en los 5 edificios donde tenemos recursos actualmente.

b.7.2 Mantenimiento y seguimiento de:

- Seguridad de los centros de trabajo y accesos.
- Climatización e iluminación de los edificios
- Apoyo logístico a la realización de todo tipo de eventos.

2.3.3 ADMINISTRACIÓN

a. Funciones

El área de administración lleva a cabo tanto funciones estrictamente administrativas, como de carácter laboral, contable, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

- Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.
- Elaboración de Contabilidad general y analítica.
- Elaboración de impuestos.
- Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
- Expedientes de contratación.
- Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
- Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE.
- Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

b. Prestación de servicios a otras áreas municipales

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias e incluso de homologar procedimientos con otras empresas municipales, se prestan los siguientes servicios:

1. Llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, labores fiscales y jurídicas, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

- ✓ ILRUV, S.A.
- ✓ Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.
- ✓ Mercaleón, S.A.
- ✓ Fundación Vela Zanetti.

2. Elaboración de los padrones fiscales correspondientes a las tasas gestionadas por el Consorcio Urbanístico Intermunicipal, para la gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina.

3. Colaboración en el suministro de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública, de estas mismas sociedades y de otras en las que el Ayuntamiento de León es socio mayoritario, así como en la rendición de cuentas de todas ellas, al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

4. Gestión de las Líneas de Ayudas, que el Ayuntamiento ha convocado en los últimos ejercicios, con el objeto de fomentar la creación de empresas en el municipio de León.

3.- ENCARGOS DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN

3.1 RECUPERACIÓN DEL TALENTO

El Ayuntamiento de León pretende continuar en el ejercicio 2024 con el “Plan de Atracción y Retención del Talento” iniciado durante la anualidad 2020.

Esta iniciativa se promueve con la intención de atraer, y retener el Talento que, por diversas circunstancias, ha migrado hacia otros destinos, y que se pretende recuperar para estimular un mejor futuro económico para la ciudad.

Es ILDEFE, considerado “medio propio personificado” de la Administración Local, ya que cumple con los criterios establecidos en el art. 32.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en el resto de legislación aplicable, quien se encarga de la ejecución y gestión de dicho plan.

Se prevé que el Ayuntamiento de León consigne en el Capítulo 4 del Estado de Gastos de su Presupuesto General para el Ejercicio 2024, la cantidad de **100.000,00 euros** para continuar con el desarrollo de este proyecto de “Recuperación del Talento”.

A lo largo de esta memoria y en varios de sus apartados, ya se ha hecho mención a posibles actuaciones dentro de este Plan y una vez puesto en marcha el nuevo presupuesto 2024, se elaborará una Memoria Económica que concretará las actuaciones previstas y el coste previsional de cada una de ellas.

3.- CUADRO ECONÓMICO

	CONCEPTOS		ÁREA PROMOCIÓN ECONÓMICA	TALENTO/ ÁREA FORMACIÓN Y EMPLEO	GENERALES	TOTAL
6220	Reparaciones y conservación				13.400,00	13.400,00
6230	Servicios Profesionales			35.000,00	2.500,00	37.500,00
6250	Primas de Seguros				2.500,00	2.500,00
6260	Serv bancarios y similares					0,00
6270	Publicidad y comunicación			20.000,00		20.000,00
6290	Otros Gastos Explotación					0,00
	62900000	Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)				0,00
	62900001	Material de Oficina			500,00	500,00
	62900002	Suscripciones				0,00
	62900003	Gastos Viaje	1.800,00			1.800,00
	62900004	Comunicaciones (Tfno, Correos,...)				0,00
6291	Cuota de asociaciones y FGULEM				2.800,00	2.800,00
6296	Resto de Eventos y Jornadas					0,00
	62960000	Jornadas Dinam. -Aulaemprende- Talleres Innovación	46.210,00	6.500,00		52.710,00
6400	Costes Salariales					0,00
	64000000	Salarios Personal+Seg.Soc.		38.500,00	986.500,00	1.025.000,00
	64000001	Dietas de consejo			19.250,00	19.250,00
	64900000	Formación Interna				0,00
	64900002	Salud y prevención laboral			2.000,00	2.000,00
6810	Amortizaciones					0,00
	68100000	Amortizaciones del Inmovilizado			11.000,00	11.000,00
TOTAL GASTOS			48.010,00	100.000,00	1.040.450,00	1.188.460,00
7050	Prestación de Servicios					
	70500000	Prestación de servicios alquiler viveros			154.200,00	154.200,00
	70500001	Prestación de servicios (Otros)			7.600,00	7.600,00
7400	Subvenciones a la Explotación					0,00
	74000000	Aportación AYTO a gastos generales			897.180,00	897.180,00
		Aportación AYTO Proyecto Talento		100.000,00		100.000,00
		Aportación INCIBE	18.480,00			18.480,00
		Aportación EOI	7.000,00			7.000,00
		Ministerio de Educación (Aulamentor)	4.000,00			4.000,00
7690	Ingresos Financieros					0,00
	76910000	Ingresos financieros				0,00
TOTAL INGRESOS			29.480,00	100.000,00	1.058.980,00	1.188.460,00
SUPERAVIT (INGRESOS-GASTOS)			-18.530,00	0,00	18.530,00	0,00